Recibo No. 8722030, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822VB8HL7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 8861300 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCC.ORG.CO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	SEGURA HERMANOS EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO
Nit.:	805028058-9
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	580891-14
Fecha de matrícula en esta Cámara:	21 de marzo de 2002
Último año renovado:	2022
Fecha de renovación:	04 de abril de 2022
Grupo NIIF:	Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	KR 30 # 40 - 56
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	segurahermanoseat@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	6024000869
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	3128073167

Dirección para notificación judicial:	KR 30 # 40 - 56
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	segurahermanoseat@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	6024000869
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	3128073167

La persona jurídica SEGURA HERMANOS EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 8722030, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822VB8HL7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 06 de febrero de 2002 Junta De Asociados ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de marzo de 2002 con el No. 965 del Libro XIV ,Se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada SEGURA HERMANOS EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es 31 de diciembre del año 2040

OBJETO SOCIAL

Prestar servicios integrales para la construcción, conservación y embellecimiento de bienes inmuebles, vías públicas, corte de árboles, poda de árboles, barrido de calles, limpieza a sumideros, canos, corte de prado en parques y avenidas, generando empleo productivo para contribuir a mejorar la calidad de vida de los asociados, de conformidad con las disposiciones y normas legales.

En desarrollo de su objeto social, la empresa buscara los siguientes objetivos sociales específicos: 1. Mejorar las condiciones económicas y sociales de los asociados y sus familias, generando mejores ingresos. 2. Promover la participación activa y consciente de los asociados y sus familias en la empresa como en la vida comunitaria. 3. Orientarse por principios de interés comunitario, esfuerzo propio, ayuda mutua, y básicamente por el principio esencial de igualdad entre personas. 4. Procurar por que la actividad se realice en condiciones adecuadas y en forma organizada, con el fin de obtener beneficio de comunidad. 5. Buscar el mejoramiento de las condiciones de trabajo, educación, vivienda y salud de los asociados y sus familias. 6. Coordinar con diversas entidades la prestación de servicios tales como: corte de árboles, poda de árboles, barrido de calles, limpieza a sumideros, canos, corte de prado en parques y avenidas, mantenimiento, aseo, embellecimiento de edificaciones, construcción de vías, construcción y diseño de bienes inmuebles, restauraciones de los mismos y cualquier otro contrato que determine la junta directiva, para la cual recurrirá al trabajo de sus asociados remunerados por sistema de compensación. Demoliciones y de vivienda; manejo ambiental, manejo sanitario, cuencas hídricas, recolección de basuras, trabajo con la comunidad, movimiento de tierra, afirmados, construcción puentes, trabajo social con personal de alto riesgo.

Realización de juegos deportivos y recreativos y recreativos y señales de prevención.

Recibo No. 8722030, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822VB8HL7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

Aportes:.$1,600,000 Compuesta por los siguientes aportes individuales:

Aporte laboral	Aporte laboral ad Activos	Dinero	Total aportes
UBENCIO SEGURA			
		$600,000	$600,000
SARA ELIBETH SEGURA ANGULO C.C.1005705515			
		$500,000	$500,000
YENNYFER ALEXANDRA SEGURA ANGULO C.C.1144187185			
		$500,000	$500,000
Total capital			
		$1,600,000	$1,600,000

La responsabilidad de los asociados es de carácter solidario e ilimitado.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La empresa tendrá un representante legal que será el director ejecutivo, quien ejercerá las siguientes funciones: a. Realizar las operaciones y celebrar los contratos necesarios para realizar las operaciones y celebrar contratos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la empresa, contando desde ese momento con la autorización de la junta de asociados, cuantía indefinida. B. Ordenar los gastos y pagos, firmar los cheques y cuenta de ahorro de la empresa. C. Ser ejecutor de las decisiones que adopte la junta de asociados. D. Convocar la junta de asociados cuando lo ordenen los estatutos y las circunstancias en forma extraordinaria. E. Representar judicial y extrajudicialmente a la empresa y constituir los apoderados cuando haya lugar. F.; g. Las demás que de acuerdo con la ley comercial, los estatutos o las actividades de la empresa asigne la junta de asociados.

Recibo No. 8722030, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822VB8HL7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 06 de febrero de 2002, de Junta De Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de marzo de 2002 con el No. 965 del Libro XIV, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR EJECUTIVO	UBENCIO SEGURA	C.C.12916794

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 8 del 22/01/2007 de Junta De Asociados	27 de 15/02/2007 Libro XIV
ACT 9 del 03/05/2007 de Junta De Asociados	121 de 22/05/2007 Libro XIV
ACT 10 del 25/08/2015 de Junta De Socios	466 de 26/08/2015 Libro XIV
ACT 11 del 11/07/2022 de Junta De Socios	2 de 08/08/2022 Libro XIV

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

Recibo No. 8722030, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822VB8HL7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4111
Actividad secundaria Código CIIU: 4210
Otras actividades Código CIIU: 4330
Otras actividades Código CIIU: 4290

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Empresa

Nombre:	SEGURA HERMANOS E.A.T.
Matrícula No.:	580892-2
Fecha de matricula:	21 de marzo de 2002
Ultimo año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	KR 30 # 40 - 56
Municipio:	Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

Recibo No. 8722030, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822VB8HL7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $416,100,000

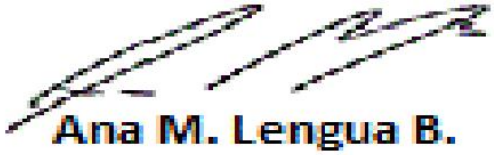
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4111

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



Recibo No. 8722030, Valor: $6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822VB8HL7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.